

A LA PRESIDENCIA DEL SENADO

El **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, a iniciativa de los Senadores **D. Javier LACALLE LACALLE, Dña. Raquel GONZÁLEZ BENITO, D. Salvador de FORONDA VAQUERO, Senadores por Burgos, D. Juan José SANZ VITORIO, Senador por Segovia, D. Jesús Julio CARNERO GARCÍA, Senador por Valladolid, D. José Ángel ALONSO PÉREZ, y Dña. Arenales SERRANO ARGÜELLO, senadores por Valladolid**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, solicita la tramitación de la siguiente **MOCIÓN** ante la **COMISIÓN DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE**.

La historia de construcción de la autovía del Duero, conocida técnicamente como A-11, ha sido la historia de un despropósito durante los últimos tiempos por todo lo acontecido negativamente al respecto.

Proyectos y obras que se fueron dilatando en el tiempo, a pesar del tráfico que siempre ha tenido la carretera nacional 122 y los accidentes vividos; escándalos como las paralizaciones gubernamentales de las obras cuando ya habían comenzado, como sucedió con el presidente Zapatero en 2010; empresas adjudicatarias que quebraron por la crisis económica del año 2008, etc. etc.

La situación llegó a ser ya surrealista cuando algunos proyectos de obra concluyeron su redacción en la época del presidente Rajoy y, tras la moción de censura del año 2018, la nueva administración del presidente Sánchez decidió paralizar los mismos y no licitar esas obras para construir los necesarios kilómetros de vía de gran capacidad entre Aranda de Duero y Valladolid (a salvo de la circunvalación de la capital arandina inaugurada por la ministra Ana Pastor en 2015).

Esa paralización de la tramitación administrativa, tuvo graves consecuencias para el avance de esta futura autovía, porque los proyectos caducaron, provocando tener que

actualizar los precios de las unidades de obra, realizar modificaciones por algunos cambios normativos y reformular los procesos ambientales.

Durante años, el Ministerio de Transportes no ha querido licitar esas actualizaciones de los proyectos entre Aranda (Castrillo de la Vega) y Quintanilla de Arriba en la provincia vallisoletana, alegando falta de recursos económicos para ello, y ha sido recientemente, durante los últimos meses, cuando han decidido comenzar los trámites, por fin, para contratar una adjudicataria que actualice técnicamente esos documentos.

Esto sucedió el pasado mes de abril, de 2024, cuando se autorizó comenzar con los trabajos administrativos para ello; una gestión que desembocó el pasado diciembre con la aprobación de la licitación de esos proyectos y su publicación en el BOE.

La sorpresa negativa ha surgido al ver los plazos impuestos por el Gobierno para ejecutar esas actualizaciones, de tres años como mínimo, cuando se pueden realizar en menos de la mitad de ese tiempo por parte de los profesionales técnicos. Así se demuestra también en otras licitaciones similares, que se han aprobado igualmente en las últimas semanas desde el ministerio, y así lo acreditan los ingenieros con los que se ha consultado.

Es más, en el mes de abril reconocía el propio Gobierno que se podían realizar en 24 meses (como figura en la resolución aprobada), y en diciembre se prolongaba a 36 por no querer comprometer mayor partida presupuestaria inicial. Un disparate que tendrá graves efectos dilatorios para los ciudadanos si no se corrige de inmediato esa decisión ministerial.

Ante esta angustiosa situación, es urgente que se produzca una modificación del acuerdo gubernamental para que los trabajos de consultoría de los proyectos se reduzcan a un año, o año y medio, y poder licitar así las obras posteriores a la mayor brevedad. El nuevo documento tan solo contempla cinco paradas en toda la provincia, siendo estas Almazán, El Burgo, Medinaceli, Ólvega y Soria capital.

Por todo cuanto antecede, el **Grupo Parlamentario Popular** propone a la aprobación de la Comisión de Transportes y Movilidad la siguiente:

MOCIÓN

La Comisión de Transportes y Movilidad Sostenible del Senado insta al Gobierno a:

1.- Modificar urgentemente el acuerdo de licitación de los proyectos de la A-11, entre Castrillo de la Vega y Quintanilla de Arriba, reduciendo el plazo de redacción de 36 meses a 18.

2.- Que la Administración General del Estado apruebe una modificación presupuestaria interna para redistribuir la aportación económica a ese contrato con el nuevo calendario; sin dejar más del 80% del presupuesto comprometido para el último ejercicio, como sucede ahora.

3.- Trasladar este acuerdo urgentemente al Ministro de Transportes y Movilidad Sostenible y al Presidente del Gobierno de España.

Palacio del Senado, 28 de enero de 2025

ALICIA GARCÍA RODRÍGUEZ

PORTAVOZ

COSTE ECONÓMICO:

No es posible realizar dicha estimación por no tener los datos o herramientas precisos por lo que será el Ministerio correspondiente el que tenga que establecerlo y, en todo caso, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria que tenga el Gobierno.